



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 18 MAR 2010

### VISTO:

El Expediente N° 5273/2010, por el que el Ingeniero **Julio CAPDEVILA** solicita prórroga de la licencia concedida en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A**; Y

### CONSIDERANDO:

Que el ingeniero **CAPDEVILA** informa que solicita dicha prórroga por haber sido prorrogada su designación interina en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, en el marco del Programa de mejoramiento de las Ingenierías (PROMEI), en la cátedra de ARQUITECTURA I con carga anexa en TOPOGRAFÍA I, ambas cátedras de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,

Que el mencionado docente ha presentado la documentación correspondiente,

Que la ingeniera **Gabriela E. TORRISI** venia reemplazando al ingeniero **CAPDEVILA** durante su licencia,

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable,

Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Prorrogar la licencia sin goce de haberes del ingeniero **Julio CAPDEVILA (Leg. 36783)** en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la Cátedra de **ESTRUCTURAS II-A**, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2011, encuadrando la misma en los alcances del art. 13 ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.-

**ARTÍCULO 2º.**-Prorrogar la designación interina de la ingeniera **Gabriela E. TORRISI (Leg. 36976)** en reemplazo del Ing. **CAPDEVILA**, en el mismo cargo y por igual período.-

**ARTÍCULO 3º.**-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO L. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 119 /10.



Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.